

## PRESIDENCIA DEL DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO

En la Ciudad de México siendo las nueve horas con cuarenta minutos, del día cinco de enero del año dos mil veintidós, con una asistencia de 20 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispuso la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 30 puntos. Asimismo, se aprobó el acta y la versión estenográfica de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Comisión de Vivienda, una solicitud de prórroga para la elaboración de los dictámenes de dos puntos de acuerdo, enlistados en la solicitud que se halla publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica se autorizó la prórroga de referencia.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña un comunicado mediante el cual solicita se instale el Comité de Responsabilidad Parlamentaria; asimismo se instruyó su lectura y el oficio emitido por la Presidencia al respecto. La Presidencia informó remítase el comunicado de la Diputada Luisa Gutiérrez Ureña a la Junta de Coordinación Política, a manera de reiterativo del oficio CCM/PMD/079/2021 enviado por esta Presidencia.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 16 comunicados, mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Remítanse a las Diputadas y a los Diputados proponentes para los efectos a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibieron de parte de las Alcaldías Venustiano Carranza y Álvaro Obregón, sendos comunicados mediante los cuales remiten su Programa de Gobierno 2021-2024 y uno de la Alcaldía Magdalena Contreras que remite su Programa Provisional de Gobierno 2021-2023. Remítanse a las Comisiones Unidas de Planeación del Desarrollo y de Alcaldías y Límites Territoriales para los efectos legales a que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México un comunicado mediante el cual remite el Informe Anual de Evaluación y Resultados 2021 del Programa de Fortalecimiento del Estado de Fuerza y Capacidades Institucionales de los Cuerpos Policiales de la Ciudad de México. Remítanse a la Comisión de Seguridad Ciudadana para los efectos a los que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los párrafos cuarto y quinto del artículo 89 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. Se



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 5 DE ENERO DE 2022



instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5º de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo VI al Título Décimo Segundo del Código Penal para el Distrito Federal, suscrito por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria a realizar las incorporaciones a la sesión.

El Diputado Ricardo Rubio Torres solicitó el uso de la palabra para realizar un comentario respecto a la presentación de las iniciativas.

A continuación, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 17 fue retirado del orden del día.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Indalí Pardillo Cadena, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la que se exhorta respetuosamente a las 16 alcaldías de la Ciudad de México lleven a cabo la instalación durante el mes de enero de 2022 de los Consejos de las Alcaldías para el Acceso, Conservación, Desarrollo y Fomento Cultural previstos en la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades a garantizar el derecho constitucional al agua, suscrita por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo, a nombre propio y de la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal con 9 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Martín Padilla Sánchez, integrante de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una proposición con punto de acuerdo de



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 5 DE ENERO DE 2022



urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, doctora Oliva López Arellano; al titular de la Agencia de Protección Sanitaria, doctor Ángel González Domínguez; y al titular de la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, maestro Andrés Lajous Loeza para que, en el ámbito de sus atribuciones, realicen acciones de verificación y de inspección de las ambulancias que prestan servicios y que se encuentran circulando en la Ciudad de México, para que lleven a cabo una operación con calidad y se eviten accidentes de tránsito. Se suscribió una Diputada al punto de acuerdo de referencia. El Diputado Royfid Torres González realizó un comentario al respecto del punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Royfid Torres González, integrante de la Asociación Parlamentaria Ciudadana; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Oficialía Mayor del Congreso de la Ciudad de México que remita un informe pormenorizado a la Junta de Coordinación Política relativo a la situación laboral de las personas trabajadoras del Congreso, así como a la Junta de Coordinación Política a instalar una mesa de diálogo y tomar medidas necesarias a efecto de garantizar las condiciones laborales de las personas trabajadoras del Congreso de la Ciudad de México. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Alicia Medina Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta respetuosamente a la alcaldía Álvaro Obregón y al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a realizar obras de desazolve y retiro de desechos sólidos en la presa Mixcoac y de la presa Tarango, ubicadas en dicha demarcación, para evitar desbordamientos, daños a la salud y al medio ambiente debido a los excesos de residuos que se encuentran en ellas. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. El Diputado Héctor Barrera Marmolejo solicitó el uso de la palabra para realizar una modificación al punto, misma que fue aceptada por la proponente. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Héctor Barrera Marmolejo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a diversas autoridades a fin de revisar criterios de gestión integral de riesgos y protección civil con relación con la Red de Distribución de Gas Bienestar, suscrita por el Diputado Héctor Barrera Marmolejo a nombre



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 5 DE ENERO DE 2022



propio y de la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. En votación nominal con 6 votos a favor, 11 votos en contra y 3 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

A continuación, la Presidencia solicitó a la secretaria la lectura de los numerales 36 y 51 de las Reglas para desarrollar las sesiones vía remota para puntualizar sobre la solicitud del Diputado Ricardo Rubio Torres.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al titular de la alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que se abstenga de usar el programa *Escudo Coyoacán* como cuerpo de seguridad para personas morales, como bancos y centros comerciales y en su lugar privilegiar la seguridad de las personas directamente en las comunidades e informe a esta soberanía respecto a la instalación del Comité de Seguridad Ciudadana, así como los diagnósticos, diseño, implementación, evaluación y atención de los problemas de inseguridad en Coyoacán que derivan de dicho Comité, en términos de lo mandatado por la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. En votación nominal con 11 votos a favor, 9 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución. Las y los Diputados: Héctor Barrera Marmolejo, Gerardo Villanueva Albarrán, María Guadalupe Morales Rubio y Ricardo Rubio Torres, solicitaron la palabra para hablar a favor y en contra del punto de acuerdo. El Diputado Ricardo Rubio Torres solicitó una modificación al punto misma que fue aceptada por el proponente. Asimismo, en votación económica se aprobó la proposición de referencia. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Jefatura de Gobierno, a través de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a brindar mayor seguridad en los mercados y verbenas populares. En votación nominal con 7 votos a favor, 10 votos en contra y 0 abstenciones, no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que su administración se abstenga de manipular, cerrar y/o utilizar las válvulas de distribución de agua potable generando cortes arbitrarios al suministro del vital líquido; que la distribución del agua mediante pipas se realice conforme las necesidades de los vecinos de Coyoacán y que remita a esta soberanía los planes



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

### SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL 5 DE ENERO DE 2022



y programas a los que está obligado en términos del Artículo 119, Fracción I, de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. Debido a fallas de conexión y no poder recoger la votación, se retiró del orden del día y se paso a la siguiente sesión.

La Presidencia informó que se retiraron los puntos enlistados en los numerales 25 y 26 del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al Diputado José Fernando Mercado Guaida, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento con motivo del Triunfo Democrático en la República de Chile. Se instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la Diputada Polimnia Romana Sierra Bárcena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar un pronunciamiento respecto de los Hechos Acaecidos en el Parque de Diversiones Six Flags México. Se instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates.

Finalmente, la Presidencia informó que se recibieron dos efemérides: la primera con motivo de la Muerte de Felipe Carrillo Puerto del 3 de enero de 1924 suscrita por el Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA. La Segunda con motivo del Día Mundial del Braille; suscrita por la Diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Se instruyó su inserción integra en el Diario de los Debates.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos la Presidencia levantó la sesión, y citó para la sesión vía remota que tendrá verificativo el día miércoles 12 de enero de 2022 a las 09:00 horas.